

EDUCACIÓN DEL CARÁCTER EN ALUMNOS UNIVERSITARIOS

África María Cámara Estrella

Universidad de Jaén

Resumen. El objetivo de esta adenda es, una vez estudiada la ponencia a la que se dirige, hacer una propuesta de prácticas docentes universitarias para la formación del profesorado, en el área de Teoría de la Educación. Esta propuesta se caracteriza por ofertar al alumnado la integración de una formación en los conocimientos básicos de la materia, junto al desarrollo de aptitudes y capacidades que revelen su vocación docente.

Entendiendo que los alumnos universitarios deben recibir una formación universitaria, no solo académica, sino acompañada de valores que lo hagan ser maestro de humanidad, se diseñan entornos de aprendizaje en el que se expliciten hábitos del carácter, como la responsabilidad, el respeto, la racionalidad, el conocimiento de sí mismo y el espíritu crítico, entre otros.

Palabras clave: formación universitaria, carácter, prácticas, Teoría de la Educación

1. Introducción

Uno de los objetivos de la educación, en todos los niveles y ámbitos, es favorecer la autonomía de la persona, ofrecerle recursos para vivir en sociedad, para entender el mundo y reaccionar ante los acontecimientos de la vida, tomar decisiones y ser responsable de las mismas.

Por ello, desde la universidad es necesario ofrecer una formación que vaya más allá de lo meramente académico. Como indican los ponentes, “la formación universitaria y la formación del carácter forman un binomio inseparable” (Esteban, Bernal, Gil, Prieto, 2016, 5), sobre todo en la educación de los futuros docentes, ya que ellos serán quienes tengan en sus manos el futuro de la sociedad. Como expresa Ibáñez-Martín (2013, 17), el profesor “debe sentirse llamado a ser maestro de humanidad, teniendo un verdadero cuidado de sus alumnos y del cultivo de la vida moral de la escuela”, y que su labor consiste en “despertar deseos de saber, en contagiar el pensamiento, en promover entusiasmo, cosas, todas ellas, que no se encuentran en los libros” (Ibáñez-Martín, 1990, 247).

El profesor es educador, y su misión es ayudar al educando a alcanzar su madurez, lograr que cada alumno se integre, de la mejor manera posible, en su propia realidad, preparar al alumno a hacer frente a las exigencias de una sociedad futura que ahora no existe.

El proceso de enseñanza de estas capacidades requiere de la configuración de entornos de aprendizaje que permitan al alumno adquirir una formación integral. Y, en este sentido, las materias del área de Teoría de la Educación deben encaminarse al cultivo de la persona, a la formación de su carácter, entendido este como la formación de hábitos intelectuales (el pensamiento crítico, el razonamiento, entre otros), y morales (tenacidad, responsabilidad, razonamiento moral, resistir el esfuerzo y aplazar la recompensa, la conciencia moral, etc.).

2. La educación del carácter y la Teoría de la Educación

Como manifiesta Ibáñez-Martín (2013, 27), “la formación del docente no puede limitarse a saber lo que es bueno y lo que es malo, sino que debe conocer el significado de la educación para el crecimiento humano y los modos mejores de transformar ese significado en las mejores metodologías pedagógicas”.

El modelo de enseñanza sobre el que se construye una materia para su enseñanza, establecerá el tipo de prácticas que se realicen (Zabalza, 2012). Si se opta por el modelo de enseñanza como creación de conductas y hábitos, se incluyen también componentes formativos vinculados a mejora de habilidades y conductas. En el modelo bidireccional de la educación, se funden los roles, y tanto profesor como alumnos aprenden, primando el aprendizaje del alumno sobre la enseñanza del profesor. Los modelos actuales basados en competencias optimizan las condiciones de desarrollo integral de los sujetos, de manera que se establecen condiciones motivantes para el desarrollo personal y social.

Es aquí donde el planteamiento de las prácticas de la materia Teoría de la Educación cobra relevancia, pues el objetivo de las mismas no es otro que estudiar la realidad educacional, conocerla para mejorarla, asimilar los conocimientos científicos que llevan a su estudio, transferirlos, interiorizarlos y desplegarlos en otras áreas de conocimiento, haciéndolas partícipes de los esquemas mentales construidos a partir de los nuevos aprendizajes.

La formación universitaria no sería completa si no se ofreciesen a los alumnos las materias en su globalidad: no puede desgajarse la teoría de la práctica, ni viceversa, pues forman un todo. Los conocimientos teóricos serían incompletos si no encuentran su expresión en la realidad educativa, si no se reconocen en cada segmento del ámbito educacional. Tampoco puede realizarse una práctica sin la teoría que la fundamenta, pues estaría vacía de contenido, sería un conocimiento vano que no aportaría construcciones teóricas no llegaría a conclusiones contrastadas, ni mejoraría la teoría.

3. Diseño de prácticas para la educación del carácter

En la universidad, una buena práctica es una iniciativa, una política o un modelo de actuación exitoso que mejora los procesos de aprendizaje y los resultados educativos de los alumnos. Su carácter innovador se completa con su efectividad. En la Teoría de la Educación, las prácticas se conciben como diseño de situaciones de aprendizaje en las que los alumnos puedan observar, analizar, investigar, profundizar y conocer as-

pectos de la educación referidos al concepto de educación y su desarrollo, a la vez que van dando forma a su vocación como docentes, estableciendo comparaciones entre sus capacidades y la labor de un buen profesor, que, como hemos dicho antes, debe orientar, motivar, guiar y saber desaparecer, ser maestros de humanidad (Esteve, 2004).

Con este diseño de las prácticas, se trata de impulsar en los alumnos universitarios el interés por formarse como personas, por avanzar en la búsqueda de su identidad como maestro, y adaptar sus capacidades a las que ha de poner en práctica para ser un buen maestro.

Para ello, expongo aquí una serie de estrategias para formar maestros responsables, esforzados y comprometidos con la educación, fruto todo ello de su formación universitaria.

3.1. Características de la propuesta

Son actividades de carácter reflexivo, que conducen a una mejora en la formación personal, en las que se elaboran nuevos conocimientos y se construyen esquemas conceptuales que abarcan las teorías educativas, elaborando sus propias ideas educativas.

Para ello, es necesario trabajar el razonamiento, pasar de la opinión a la confrontación dialógica (Elzo, 2004), basados en la realidad constatada y argumentada; poner en práctica la competencia personal, estar en continuo aprendizaje, dominar los procedimientos que dan acceso a la información, en resumen, tener la cabeza bien formada, con un bagaje cultural amplio; desarrollar el espíritu crítico, cuestionar los principios y valores, y formarse los propios, conocerse a sí mismo y ser consciente de sus limitaciones y capacidades.

La Teoría de la Educación añade a las práctica un componente ético que se manifiesta en la temática, en el análisis de situaciones y toma de decisiones ante situaciones como el trabajo en grupo, resolución de problemas de tipo social investigativo, toma de postura ante casos concretos y definición del concepto educación.

3.2. Propuesta de Educación del carácter

Las actividades que se vayan a realizar deberían proporcionar a los alumnos universitarios una formación integral adecuada. Para ello habría que poner en práctica:

- *La innovación*: en tanto que se diseñan entornos de aprendizaje nuevos y próximos a los alumnos, como actividades de debate; comentarios de textos pedagógicos, que se alejan de los comentarios literarios a los que están acostumbrados los alumnos, y le aportan la contextualización de la teoría educativa; investigación de proyectos de innovación en centros educativos del entorno próximo; trabajo cooperativo, etc.
- *Mejora*: trabajos en grupo, en los que uno de los objetivos principales es aprender a trabajar con los demás, solucionar conflictos del grupo, respetar otras ideas, dialogar, toma de decisiones sobre situaciones que surgen en el trabajo cotidiano y responsabilizarse las mismas.

- *Fundamentación científica*: la racionalidad es un objetivo de primer orden. El alumnado ha de aprender a fundamentar sus opciones pedagógicas, buscar las teorías en las que apoyan sus reflexiones y sus decisiones, en la defensa de marcos educativos, fines, etc. Se pretende que sean capaces de elaborar sus propios esquemas de pensamiento pedagógico, tomen partida por un tipo de enseñanza que proporcione una educación integral, organicen el trabajo personal, opten por las actividades que más les interesan, defiendan sus ideas, sean capaces de integrar los conceptos de las diferentes áreas de conocimiento en sus esquemas pedagógicos (interdisciplinariedad).
- *Procesos reconocidos*: en la enseñanza universitaria se opta, cada vez más, por metodologías participativas, como el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, seminarios, debates, etc., donde los alumnos deben adquirir y desarrollar competencias sistémicas y profesionales. Estas metodologías son de reconocido valor didáctico por desarrollar competencias de análisis, síntesis, toma de decisiones, trabajo en equipo.

Con todo esto como base, se presentan una serie de estrategias para la formación del carácter de alumnos universitarios de educación, que son:

- Estrategias para el análisis y la comprensión crítica de los temas relevantes: construcción conceptual y comentario crítico de textos, debates.
- Estrategias de autoconocimiento, expresión y desarrollo de la perspectiva social: clarificación de valores, estudio de casos, toma de decisiones responsables, etc.
- Estrategias para el desarrollo del juicio moral: discusión de dilemas morales, diagnóstico de situación, reconocimiento de alternativas y previsión de las consecuencias.
- Estrategias de desarrollo de competencias autorreguladoras: habilidades sociales, autorregulación y autocontrol, disciplina, esfuerzo por hacer trabajos de calidad.
- Técnicas grupales tendentes al cambio de actitudes a través de la participación activa: trabajo en común, solución de conflictos de manera pacífica y dialogada, negociaciones.

Referencias

- ELZO, J. (2004). "La educación del futuro y los valores". En *Debates de educación*. Barcelona, Fundación Jaume Bofill-UOC. Disponible: <http://www.uoc.edu/dt/esp/elzo0704.pdf> [Consultado: 31/05/2016]
- ESTEBAN, F.; BERNAL, A. GIL, F. PRIETO, M. (2016). Democracia y formación del carácter de los futuros maestros: razones, posibilidades y obstáculos. Disponible: http://mon.uvic.cat/site-2016/files/2016/02/PONENCIA-3_SITE2016.pdf
- ESTEVE, J.M. (2004). *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona, Paidós. Papeles de Pedagogía.
- IBÁÑEZ-MARTÍN MELLADO, J.A. (2013). Ética docente del siglo XXI: nuevos desafíos. *Edetania*, 43, 17-31.
- IBÁÑEZ-MARTÍN, J.A. (1990). Dimensiones de la competencia profesional del profesor de Universidad. *Revista Española de Pedagogía*, 186.

MARINA, J.A. (2008). *El aprendizaje de la sabiduría*. Barcelona: Ariel.

ZABALZA BERAZA, M.M. (2012). El estudio de las “buenas prácticas” docentes en la enseñanza universitaria. *Revista de Docencia Universitaria REDU* Monográfico: Buenas prácticas docente en la enseñanza universitaria. 10 (1), 17-42.